ACREDITACION DE CALIDAD (INACEPS) EN UNA UNIDAD DE HEMODIALISIS HOSPITALARIA

ELENA RENAU ORTELLS

VICENTE CERRILLO GARCÍA
JESÚS CARRATALA CHACÓN
CARMEN AICART SAURA
ALEXANDRA MALLOL DOMÍNGUEZ
MªJOSÉ FOLCH MORRO
CECILE RIBALTA MORRILLÓN
AINHOA AGUSTINA TRILLES
EMMA BENET MOLL
SOLEDAD GUALLART MÁRQUEZ

CARMÉN SALVADOR LENGUA
JORGE BORT CASTELLÓ
TERESA PEIRO COLLADO
MªJOSÉ BALLESTER BELLES
CARMEN LLORET TALAVERA
MªTERESA BOLOS BELTRÁN
A.CRISTINA RONDA NÚÑEZ
LUCÍA MORENO QUEROL
MªTERESA ASENSIO MARTÍ

HOSPITAL GENERAL DE CASTELLÓN CASTELLÓN

Resumen

La acreditación del Instituto para la Acreditación de Unidades de Hemodiálisis (Inaceps) se basa en la comparación del estado de la organización a acreditar, con una serie de criterios y estándares de evaluación definidos y recogidos en el "Manual para la acreditación de Unidades de Hemodiálisis".

Dicho manual esta dividido en diez "Dimensiones" o áreas de actuación. Cada dimensión, a su vez, se divide en subdimensiones, las cuales tienen una serie de criterios de evaluación (que es aquello que se exige o espera del servicio sanitario y cuya satisfacción se asocia a una prestación de la calidad asistencial) Dichos criterios tienen una puntuación según el nivel de cumplimiento, siendo el máximo 5 y el mínimo 1. Además existen unos criterios esenciales, en los cuales se exige que la organización cumpla íntegramente los requerimientos del criterio para poder conseguir la acreditación.

En nuestra Unidad hemos querido pasar el control de calidad ya que creemos que es un servicio en el que es esencial la calidad asistencial y la satisfacción del paciente.

El proceso de acreditación pasó por estas tres fases:

- Fase de solicitud: Mayo del 2007
- Fase de autoevaluación: Junio 2007- Enero 2008
- Fase evaluación: Abril 2008. Terminada esta fase, los evaluadores puntuaron cada dimensión o área de actuación basándose en los criterios definidos en el manual. Cada dimensión tiene un máximo de puntuación.

La puntuación total máxima que se puede obtener es de 1000 puntos, se supera la acreditación si cumples unos criterios esenciales se obtiene la acreditación avanzada con 500 y llegas a la excelencia con 700.La acreditación tiene una validez de 3 años.

En la visita de evaluación se detectó el incumplimiento de un criterio esencial: la frecuencia de desinfección de la planta de agua. Se habló con el Gerente del Departamento y se hizo un contrato con la empresa de mantenimiento para realizar la desinfección cada 3 meses.

Conseguimos la acreditación avanzada con 662 puntos pero al ver el total de mejoras sugeridas nos planteamos la posibilidad de mejorar nuestro nivel y en un plazo aproximado de 4 meses nos volvieron a evaluar y conseguimos un total 708 puntos lo que significa que conseguimos el nivel de excelencia en nuestra unidad.

Nos entregaron un diploma que tenemos expuesto en el pasillo de la Unidad en el se certifica el nivel excelente, en el consta la fecha de emisión Enero 2009 y de expiración Enero 2012. Por lo que antes de Enero del 2012 deberemos volver a presentar una solicitud para renovar nuestra acreditación

El hecho de querer conseguir la acreditación del Inaceps fue algo voluntario y que implicó a todo el personal, es decir a los compañeros de Hemodiálisis y a los de otras Unidades.

Resaltar que muchas de las actividades se realizaban correctamente por parte del personal de enfermería, pero nos faltaba registrarlas y firmarlas, es decir dejar constancia por escrito del trabajo realizado.

Hemos visto que es muy importante el hecho de que todo nuestro trabajo quede reflejado por escrito, tanto por el control de calidad, como para información nuestra y seguimiento de los pacientes.

Nuestra experiencia en cuanto a la acreditación del Inaceps ha sido satisfactoria, ya que ha permitido protocolizar todas nuestras actividades y así poder ofrecer una mejor calidad a nuestros pacientes.

Fue mucho trabajo extra el que tuvimos y hubo que adaptarlo a nuestra actividad diaria.

Este proceso de acreditación ha repercutido directamente en la calidad asistencial percibida por el paciente.

Podemos concluir diciendo que nuestra Unidad cumple íntegramente los criterios esenciales contenidos en el Manual para la Acreditación de Unidades de Hemodiálisis como exige el procedimiento Inaceps para la obtención de la acreditación, recalcar diciendo que esto no podía haberse llevado a cabo sin la ayuda e implicación de las otras Unidades que se revisaron.





